DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 212/2018

Asunción, 22 JUN. 2018

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Tecnología Informática, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6277/2017** para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" 2do. Llamado**, ID Nº 336.978.-

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Precio Total ₲ (IVA incluido)
PARASUR S.A.	1	81.548.500.-

El precio total adjudicado asciende a: ₲ 81.548.500 (guaraníes ochenta y un millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado del ítem adjudicado asciende a: ₲ 64.900.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 25,65%.

Además, se recomienda declarar desiertos los ítems 4 y 5, por falta de presentación de ofertas, el ítem 6, porque la única firma que cotiza dicho ítem, no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los ítems 2 y 3, debido a que los precios cotizados superan ampliamente al costo estimado, de conformidad al Art. 30º, incisos a), b) y c) de la Ley N° 2051/03, respectivamente.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

Que, fue requerida la extensión del plazo de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas a las firmas OFFICE COMPU S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y PARASUR S.A., conforme se indica en el Informe de Evaluación. En respuesta, sólo la firma PARASUR S.A. presentó la extensión solicitada.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 212/2018

Asunción, 22 JUN. 2018

Que, de acuerdo al **numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la Contratación Directa ANDE N° 6277/2017, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 154/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017 y N° 165/2017 del 4 de diciembre de 2017.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/bma
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 212/2018

Asunción, 22 JUN. 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM 1 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6277/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", A LA FIRMA PARASUR S.A.-

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6277/2017 elaborado por el Departamento de Tecnología Informática, dependiente de la Dirección de Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Telemática resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6277/2017 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" 2do. Llamado, según el siguiente detalle:

A: PARASUR S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca/ Procedencia	Presen-tación	Can-tidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio - Computadoras Tipo 1 - Avanzada.	Unidad	HP/ México - China	Unidad	11	7.413.500.-	81.548.500.-
						Monto Total Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	81.548.500.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 212/2018

Asunción, 22 JUN. 2018

Art. 3° Declarar Desiertos los ítems 2, 3, 4 5 y 6, de conformidad al Art. 30º, incisos a), b) y c), de la Ley 2051/03, respectivamente.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Luis O. Ribeiro S.
Dirección de Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 212/2018

Asunción, 22 JUN. 2018

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6277/2017
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro)
5	Cantidad de ofertas válidas	2 (dos)
6	Ofertas no válidas	OFFICE COMPU S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A., no presentaron la extensión del plazo de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado el MP teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH y el Informe de Evaluación, los miembros de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 154/2017 y 165/2017)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se incluye.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN